

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA FIBERGLAS INDUSTRIAL Y COMERCIAL C. LTDA. CELEBRADA EL TREINTA DE MARZO DEL DOS MIL DIECISEIS

En la ciudad de Quito, a treinta de marzo del año dos mil dieciseis, a las diez de la mañana, se reúnen los socios de FIBERGLAS INDUSTRIAL Y COMERCIAL C. LTDA., en la oficina de la empresa, ubicada en la Avenida Galo Plaza N 50-41 y Rafael Bustamante. Los socios representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía y resuelven constituirse en Junta General Ordinaria y Universal al tenor de lo que disponen los arts. 121 y 280 de la Ley de Compañías y 10 de los estatutos sociales de la empresa, para cuyo efecto piden a la Presidenta de la junta, señora Neia María Villamar Peñaherrera, que declare instalada la junta previa verificación de la concurrencia, comprobación que se efectúa por parte del Gerente General de la compañía, ingeniero Oswaldo Anibal Egas Becerra, en su calidad de Secretario, quien informa que se encuentran los socios: ingeniero Oswaldo Anibal Egas Becerra, por sus propios y personales derechos, propietario de tres mil setecientas cuarenta y cuatro participaciones de un dólar cada una, y por las que representa del ingeniero Luis Oswaldo Egas Villamar, según consta de poder general que se adjunta, propietario de un mil doscientas cuarenta y ocho participaciones de una dólar cada una, y señora Ana María Egas Villamar, por sus propios y personales derechos, propietaria de un mil doscientas cuarenta y ocho participaciones de un dólar cada una, quienes representan el 100% del capital suscrito y pagado, que asciende a la suma de seis mil doscientos cuarenta dólares. Con los antecedentes expuestos, y con la aprobación unánime de los socios, la Presidenta declara instalada la junta para conocer y resolver sobre los siguientes puntos, los cuales son conocidos y aprobados unánimemente por los socios asistentes:

1. Aprobación de los ajustes efectuados por la implementación de las Normas Internacionales NIIF.
2. Revisión, análisis y aprobación de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2015 y sus anexos, los cuales han sido entregados a cada uno de los socios en días anteriores.
3. Resolución sobre el destino de las utilidades de los señores socios.

Se pasa a tratar el primer punto del día, relacionado con los ajustes realizados por la implementación de las Normas Internacionales NIIF, dándose de baja los valores que constan en contabilidad en la cuenta "Cuentas por Cobrar". Los señores socios, luego de la explicación del señor Gerente, aprueban por unanimidad dichos ajustes para dar cumplimiento a las normas legales vigentes. Respecto del segundo punto del orden del día, el señor Gerente pone a consideración de los señores socios los Estados Financieros del ejercicio 2015 y sus anexos, los cuales han sido entregados a cada uno de ellos en días anteriores. Luego de ser revisados y analizados dichos estados, son aprobados por unanimidad y sin objeción alguna. En cuanto al tercer punto del orden del día, o sea el destino de las utilidades de los señores socios, el Ing. Oswaldo Egas Becerra propone que se los acumule en la cuenta Patrimonio, propuesta que es aprobada por unanimidad, de conformidad a las políticas previamente conocidas y aprobadas por los señores socios.

Habiéndose agotado el orden del día, la señora Presidenta concede un breve receso para la redacción de la presente acta, hecho lo cual se reinstala la sesión y se la aprueba por unanimidad,

sin modificación alguna, firmando para constancia en unidad de acto. Se levanta la sesión a las 12H00.



Ing. Oswaldo Anibal Egas Becerra

GERENTE GENERAL



Sra. Nela María Villamar Peñaherrera

PRESIDENTA



Ing. Oswaldo Anibal Egas Becerra

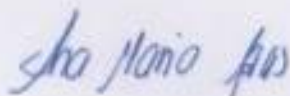
SOCIO



Ing Luis Oswaldo Egas Villamar

SOCIO (representado por el

Ing. Oswaldo Anibal Egas Becerra)



Sra. Ana Maria Egas Villamar

SOCIA